AVISO JUNTA EXTRAORDINARIA 27,9x19,1 (06-01-26).pdf 1 06-01-26 3:25 p.m.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile el día 27 de enero de 2026, a las 15:30 horas, por medios remotos, sin perjuicio de que para todos los efectos a que hubiere lugar se fija como domicilio de la junta, calle Bandera N° 140, Comuna y Ciudad de Santiago de Chile, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

1) Pronunciarse sobre la oferta de Getnet Payments, S.L. a Banco Santander - Chile y a Santander Asesorías Financieras Limitada, para la compra del 49,99% de las acciones de la filial Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. y sus condiciones, junto con la celebración de un contrato de prestación de servicios entre Banco Santander - Chile y dicha filial, por un plazo de siete años renovable, con una contraprestación a favor del Banco.

2) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

3) Adoptar los demás acuerdos y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones de esta junta.

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 18.046, los antecedentes y fundamentos de las propuestas sometidas a decisión de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web, hipervínculo **https://ir.santander.cl/junta-de-accionistas?lang=es-CL**, y en la oficina principal del Banco, en ubicación ya indicada precedentemente.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA JUNTA

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas participarán y votarán por medios de participación remota. El manual descriptivo sobre cómo validar su identidad para poder participar de la Junta y el sistema de votación, se encuentra también disponible en la página web del Banco, hipervínculo **https://ir.santander.cl/junta-de-accionistas?lang=es-CL**. Aquellos accionistas que lo requieran, podrán asistir presencialmente al domicilio social, a fin de que les sean facilitados los medios para su participación y votación.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Banco Santander-Chile con cinco días de anticipación a aquel en que se celebrará la Junta.

En caso de no poder participar, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, de manera remota, sea o no accionista, mediante el correspondiente otorgamiento de un poder.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de la Junta, de acuerdo a lo señalado en el manual descriptivo publicado en la página web del Banco.

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO